

OCAT

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

27 OCT. 2005

REPUBLICA DEL PERU
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría y
Oficina Ejecutiva de Asesoría

31 OCT. 2005

Nº. 610-2005-J-OPD LNS

RECIBIDO

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 25 de Octubre del 2005

Visto el Informe Nº 409-2005-DG-OGITT-OPD/INS, emitido por el Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Dr. Eduardo Samuel Falconí Rosadío, Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, informa que viajará en comisión de servicio, para brindar Asistencia Técnica de Sistematización de la Información de la Zona de las Bambas-Elaboración de la Cartera de Proyectos para la Región de Salud Apurímac, del 13 al 16 de Octubre del 2005, solicitando se encargue las funciones de la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnología del Instituto Nacional de Salud al Dr. Elías Wilfredo Salinas Castro;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, el Informe Nº 409-2005-DG-OGITT-OPD/INS, cuenta con la aprobación de la Sub-Jefatura, y se estima por conveniente encargar las funciones de Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud al Dr. Elías Wilfredo Salinas Castro, Director Ejecutivo, de la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de dicha Oficina General, la misma que se efectuará con retención de su cargo;

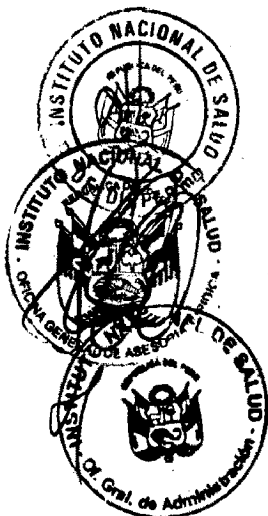
Con el Visto Bueno de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR, las funciones de Director General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, al Dr. **Elías Wilfredo Salinas Castro**, a partir del día 13 al 16 de octubre del 2005, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación del Instituto Nacional de Salud.





Artículo 2º. DISTRIBUIR, copia de la presente Resolución a los órganos de la Entidad que corresponda, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



[Signature]
Dr. César G. Naquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
Interesado. Registro N° 424 Lima 26/10/05

[Signature]
Sra. Ines Jiménez Landaveri
FEDATARIO